

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

34515 BBVA SENIOR FINANCE, S.A. UNIPERSONAL

Emisión de Bonos Simples Diciembre 2009-95.

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 Euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija "Global Medium Term Note Programme" ("Programa GMTN"), de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 9 de junio de 2009, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street, 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples ("Notes"), con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Diciembre 2009-95 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 2.000.000 de libras esterlinas. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 2.000.000 de libras esterlinas.

Número de valores: 40

Nominal del Valor: 50.000 libras esterlinas.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 12 de diciembre de 2011.

Precio de reembolso por Valor: El precio de reembolso por Valor está ligado a la evolución del Dow Jones Eurostoxx50 y será determinado por el Agente de Cálculo de acuerdo con las condiciones establecidas en la correspondiente escritura de emisión.

Tipo de Interés: El tipo de interés será fijo, del 4,50% anual.

Fecha de Pago de intereses: 4 de junio de 2010, sujeto a ajuste, exclusivamente a efectos de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida en la correspondiente escritura de emisión.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las catorce horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de Desembolso será el 4 de diciembre de 2009.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Agente de Cálculo: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general del Emisor y con la garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Sindicato de obligacionistas: Se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Don Pedro Gómez García-Verdugo, de nacionalidad española y domiciliado a estos efectos en Paseo de la Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fecha 5 de junio de 2006 y de 28 de mayo de 2008, y escrito de fecha 23 de noviembre de 2009 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.- Juan Isusi Garteiz Gogeaosca. Consejero.

ID: A090087095-1